Proetica
CAPÍTULO PERUANO DE TRANSPARENCY INTERNATIONAL

ANTICORRUPCIÓN
RED NACIONAL

AUDITORÍA CIUDADANA REALIZADA POR LA BRIGADA ANTICORRUPCIÓN A LOS PLANES DE GOBIERNO DE LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN

Son 10 organizaciones políticas que postulan para ocupar el Gobierno Regional de San Martín. El promedio de páginas por plan de gobierno es de 32 páginas. En tanto, los planes con mayor cantidad de páginas son los siguientes: Alianza Para el Progreso con 58 páginas, Unión Por el Perú con 40 páginas y Acción Regional con 40 páginas. Mientras que los planes con menor cantidad de páginas son los siguientes: Frente Amplio con 13 páginas, Partido Aprista Peruano con 15 páginas y Vamos Perú con 24 págnias.

CONCLUSIONES

01. Pese a que la corrupción es un problema multidimensional, el 100% de las propuestas abarcan un enfoque institucional sin considerar que este problema afecta negativamente el resto de dimensiones. (*)

02. El 70%, es decir 7 de 10 organizaciones políticas no han considerado ninguna propuesta anticorrupción. Esto resulta sumamente preocupante porque son la mayoría de partidos y de ser elegido alguno de estos candidatos, no podrá ser sujeto a una rendición de cuentas adecuada en materia anticorrupción, sobre la base de su plan de gobierno.

*El JNE sugiere la presentación de las propuestas de los planes de gobierno en cuatro dimensiones: social, económica, ambiental e institucional.

AFINIDAD CON LAS "7ANTICORRUPCIÓN", PROPUESTAS IMPULSADAS POR PROÉTICA

03. La propuesta N°1 “Elaborar e Implementar un plan Anticorrupción” solo ha sido desarrollada por Fuerza Popular.

04. La propuesta N°2 de las 7 Anticorrupción indica que todos los gobiernos regionales y municipales deben:

> *Fortalecer y mejorar la transparencia y acceso a la información pública a través de:*
> *a) La actualización del Portal de Transparencia Estándar de acuerdo a ley;*
> *b) La implementación de mecanismos innovadores de transparencia y acceso a la información pública*
> *c) El envío oportuno de información a los portales Seace e Infobras.*

Las organizaciones políticas que no han considerado esta propuesta.

05. La propuesta N°3 “Implementar audiencias públicas ‘sectoriales’ de rendición de cuentas, que respondan efectiva y oportunamente a las demandas de la población” ha sido considerado por alguna organización política.

06. La propuesta N°4 de las 7 Anticorrupción “Priorizar la incorporación de altos directivos a través de concurso público o del cuerpo de gerentes públicos del Perú – SERVIR, y transparentar todo proceso de contratación en el portal web de la entidad” no ha sido considerado por alguna organización política.

07. La propuesta N°5 de las 7 Anticorrupción “No contratar a funcionarios públicos corruptos, conforme al DL 1243” no ha sido considerado por alguna organización política.

08. La propuesta N°6 de las 7 Anticorrupción “Impulsar el cumplimiento del Código de Ética de la Función Pública, destinando recursos y asegurando competencias para su eficiente implementación” solo ha sido considerado por una organización política: Nueva Amazonía.

09. La propuesta N° 7 “Publicar y mantener actualizadas las declaraciones juradas de intereses de las autoridades y altos funcionarios en los portales web” no ha sido considerado por alguna organización política.

Más allá de la cantidad de propuestas anticorrupción planteadas por las organizaciones políticas, es importante garantizar la calidad de las mismas, que se incluyan en las agendas regionales y locales, y se implementen en acciones concretas.

NOTA:
-Los planes de gobierno revisados corresponden a aquellos, cuyas organizaciones políticas presentaron al 19 de junio, fecha límite para la presentación de listas de candidatos ante Jurado Electoral Especial, en el marco de las Elecciones Regionales y Municipales 2018. Se encuentran disponibles a la ciudadanía en la plataforma electoral del Jurado Nacional de Elecciones.
-No se han considerado contextos políticos ni antecedentes partidarios.
-Se consideran, exclusivamente, las propuestas anticorrupción concretas, aquellas que puedan ser sujetas de rendición de cuentas.
-Fecha de revisión de planes de gobierno: 20 y 21 de julio de 2018.

Con el apoyo de
Canada